



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017599

Señor

PEDRO LUIS BARRORQUEZ

Contador General de la Nación

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CLL 95 N° 15 - 50

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701

RADICADO

19 JUN 27 PM 12:24

CONTADURIA
GENERAL DE LA NACION



Cordial Saludo

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



2019-017599



El progreso
es de todos

Mincomerio

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moysa Moreno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:10:36



LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
CONSEJERO

Folios: 1
Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Codigo Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-003.v20



El progreso
es de todos

Mincomerceio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017595

Señora

CARMEN LIGIA VALDERRAMA ROJAS

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

CI 37 #28b 21

BOGOTA

CUNDINAMARCA



20195605585492
Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS-DOCUMENTO PARA DISCUSION
Fecha Rad: 04/07/2019 01:40 Radicador: nubiabejarano
Destino: 500 - Secretaría General
Remitente: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
www.supertransporte.gov.co Calle 63 No. 9 a - 46 Bogotá D.C. 3621

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - DOCUMENTO PARA DISCUSIÓN PÚBLICA: APLICACIÓN DE LA NIA 701 COMUNICACIÓN DE LAS CUESTIONES CLAVE DE AUDITORIA EN EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE EMITIDO POR UN AUDITOR IND

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



510717 029.000



El progreso
es de todos

Mi comercio

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moysa Moreno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/05/2019 05:02:16

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
CONSEJERO

Folios: 1
Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-F/A-CC3-V10



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017609

Señor

JOSE ANDRES ROMERO TARAZONA

Director

DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

KR 7 # 6C-54 PI 4

BOGOTÁ D.C.

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701

DIAN No Radicado 000E2019022081
Fecha 2019-06-25 04:41:06 PM
Remitente MINCOMERCIO
Destinatario Sede NIVEL CENTRAL
Depen DIR GENERAL
Folios 1 Anexos 0

00R000E2019022081

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



50-67-012-001



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moja Moreno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:16:36



LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
CONSEJERO

Folios: 1
Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



IGD-FM-CC 3.0.10



El progreso
es de todos

Mincomerio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017613

Señor

RUBEN SILVA GOMEZ

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE BOGOTA

CL 26 NO 13 - 49 INT 201

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701

ha 26/06/2019 3:05:56 p.m.

os 1

Anexos 0



SNR2019ER051163
Origen MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y
Destino DP / SUPERINTENDENTE / RUBEN SILVA
Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



SIN 17 002 100



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moysa Moreno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:20:08



LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
CONSEJERO

Folios: 1
Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Codigo Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FIA-003 v10



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017622

Señor

JORGE CASTAÑO GUTIERREZ

Superintendente

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CRA 7 N° 4 - 49 BOGOTA

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701



sfc

Superintendencia
Financiera
de Colombia

Radicación 2019087365-000-000

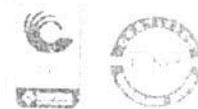
Trámite: 2-CORRESPONDENCIA SUPER	Fecha: 27/08/2019 10:21 AM	Sec. Dia: 488
Tipo Doc: 50-SOLICITUD PRESENTACION	Anexos: No	Entrada
Aplica A: -	Folios: 1	
Remitente: 12-89 CONSEJO TECNICO DE LA C	Encadenado: NO	
Destinatario: 000000 DESPACHO DEL SUPERI	Solicitud: *	
Carro: Ent: Caja: Pos:	12/07/2019	

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
 Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
 Email. info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co





El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moja Moreno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:36:41



LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-PJM-CC2 v20



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017623

Señor

ANDRES BARRETO GONZALEZ

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CRA 13 N° 27 - 00 PISO 1

BOGOTÁ D.C.

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 19-140824- -00000-0000

Fecha: 2019-06-25 10:43:03

Dep. 0 DESPACHO

Tra. 334 REMISIINFORMA

Eve:

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 1

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



916711823-000



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moysa Moreno
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:43:20

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FIA-CC3-V10



El progreso
es de todos

Mincómercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017625

Señor

NATASHA AVENDAÑO GARCIA

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CRA 18 84 35

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701



3A10M
NPO 23006

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

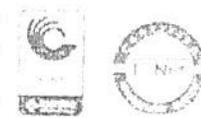
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



SP-DIA 003-100



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comentario. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moja Moreno
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:51:33



LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
CONSEJERO

Folios: 1
Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FRM-009 y 20



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017626

Señor

RICARDO LOZANO PARDO

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CRA 7 N° 31 - 10 PISO 11 - 15 Y 16

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.



Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



IMPRESO EN COLOMBIA



El progreso
es de todos

Mincomerco

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; Imoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moya Moreno
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:53:50

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



ID-PSA-CC9.V10



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017627

Señor

JORGE HUMBERTO BOTERO

Presidente

Federación de Aseguradores Colombianos

Carrera 7 No 26-20 Pisos 11 y 12

BOGOTÁ

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE COMENTARIOS - ALCANCE NIA 701

Cordial Saludo:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP – pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



2019-06-20 10:40



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moya Moreno
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/05/2019 05:57:20



LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Codigo Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-003.v26



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017633

Señor

LIZ MARCELA BEJARANO

Secretaria Tecnica

COMITE TECNICO DEL SECTOR FINANCIERO

Carrera 9 No. 74-08 Piso 9 Edificio Profinanzas

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE COMENTARIOS - ALCANCE NIA 701

Cordial Saludo:

RESPONDENCIA
RECIBIDA

JUN 25 A 9 05

ASOBANCARIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP – pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoria en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



SI-MY-023-VIC



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moya Moreno
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019, 06:37:36

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

AIRACUABO

20 JUN 2019 06:37:36

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co





El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017635

Señor

HECTOR PALOMINO

PRESIDENTE - COMITE TECNICO DEL SECTOR REAL

DELOITTE & AMP; TOUCHE LTDA

CARRERA 7 NO. 74-09

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE COMENTARIOS - ALCANCE NIA 701

Deloitte.

25 JUN 2019

RECIBIDO

Cordial Saludo:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP – pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Ca Luis Henry Moya Moreno
CÓ: Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Co: Consejo Técnico de la Contaduría
Em: Fecha: 20/06/2019 05:44:15



wv



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-P54-DE-9-V20



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017634

Señor

ORLANDO CORREDOR ALEJO

Presidente

COMITE DE EXPERTOS TRIBUTARISTAS

Calle 106 No. 57- 46 Pisos 6 y 7

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE COMENTARIOS - ALCANCE NIA 701

Cordial Saludo:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP – pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Ca Luis Henry Maya Moreno
Có Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
Co Consejo Técnico de la Contaduría
Em Fecha: 20/06/2019 06:41:57

wv





El progreso es de todos

Mincomer

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
CONSEJERO

Folios: 1
Anexos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Cc
Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Computador (571) 6067676 - Línea Gratuita
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



URBANEX
Compañía Logística

GUIA EXPRESS CUNDINAMARCA

Destino: **BOGOTA** **GUIA No 8036345812**



Fecha del Envío: **2019-06-21**

Origen: **BOGOTA**

Destinatario: **COMITE DE EXPERTOS TRIBUTARISTAS**

Dirección Remite: **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

Dirección Destinatario: **CL 106 NO 57 46 PISOS 6 Y 7**

Recibido por: **Entregado por 2 2019 017634**

Dice Contener: **Hoy Mismo**

Aereo: **Terrestre**

Remite: **MINCIT**

Tel. Remite: **6067676**

Remite: **Nombre Legible y Sello**

Destinatario: **Recibi a Conformidad**

Nombre Legible CC FIRMA Y SELLO

Tel. Destinatario: _____

Observación: _____

Peso (Kilos): **1**

Volumen: **0** A: **0** F: **0**

CAJA: **1** SOBRE: _____

Guia No: **8036345812**

RE	Rehusado	CT	C2	Cancelado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NS	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Apuntado Clausurado
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor

Horario: _____

Fecha: _____

DESTINATARIO



GD-FM-003 v10



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017632

Señor

HUGO F. OSPINA

Secretaria Tecnica

COMITE DE ASEGURAMIENTO

Carrera 7 No 156-68 Oficina 1703

CIUDAD

DEPARTAMENTO

Asunto: SOLICITUD DE COMENTARIOS - ALCANCE NIA 701

Cordial Saludo:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP – pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoria en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Ca Luis Henry Maya Moreno
Có Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Co Consejo Técnico de la Contaduría
Em Fecha: 20/06/2019 06:34:20

wv





El progreso es de todos

Mincomer

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
CONSEJERO

Folios: 1
Anexos:

URBANEX
Direccion Incompleta

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Col
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Commutador (571) 6067676 - línea Gratuita
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



Fecha del Envío
2019-06-21
Origen
BOGOTA
Destino
BOGOTA
CUNDINAMARCA
GUIA No 8036345810



Remite MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO MINCIT		Destinatario COMITE DE ASEGURAMIENTO	
Direccion Remite CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1		Direccion Destinatario KR 7 NO 155 68 OFICINA 1703	
Tel. Remite 6067676		Tel. Destinatario	
Recibido por	Entregado por	SOBRE	CAJA
	2 2019 017632	1 PIEZA	0
Aereo		Terrestre	
Remite		Destinatario	
Nombre Legible y Sello		Recibi a Conformidad	
Hoy Mismo		Hoy Mismo	
NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO		NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO	
Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte http://www.urbanexpressim.com/		Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte http://www.urbanexpressim.com/	
Peso(Kilos)		Observacion	
0			
Volumen		A	
0		0	
F		0	
1		0	

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NS	No reside	FA	AC	Fallido
NR	No reclamado	AC	FM	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	DI	FM	Fuerza Mayor
DI	Direccion Incompleta			



GD-PM-009.v26



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017631

Señor

ERNESTO LUCENA BARRERA

Director

COLDEPORTES

AV 68 N° 55 -65

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE COMENTARIOS - ALCANCE NIA 701

Cordial Saludo:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP – pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos/discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Ca Luis Henry Moya Moreno
Co Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Co Consejo Técnico de la Contaduría
Em Fecha: 20/06/2019 06:29:35

wv



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017624

Señor

JUAN PABLO LIEVANO VEGALARA

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES CAN

AVDA EL DORADO N° 51 - 80

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



30-111-003-001



El progreso es de todos

Mincomerco

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moja Moreno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:45:51

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
CONSEJERO

Licencia 0002 de 06 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

||DI|| Dirección Incompleta



Fecha del Envío
2019-06-21

Origen
BOGOTA

GUIA EXPRESS CUNDINAMARCA

Destino
BOGOTA

GUIA No 8036345805



Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite
CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite
6067676

Destinatario
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES CAN

Direccion Destinatario
AVDA EL DORADO N° 51 80

Tel. Destinatario

Recibido por Entregado por Dice Contener
2 2019 017624

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen A A F
0 0 0

Peso(Kilos)
1

Observacion

Guia No 8036345805

Aereo Terrestre Hoy Mismo

Remitente Nombre Legible y Sello

Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Causa Devolucion:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
DI	Dirección Incompleta			

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

PRUEBA DE ENTREGA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Codigo Postal 110311 - Nit 830115297-6
Commutador (571) 6067676 - Linea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-003 v10



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017621

Señor

FABIO ARISTIZABAL ANGEL

Superintendente

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

AV CIUDAD DE CALI 51- 66 PISOS 6 Y 7

BOGOTÁ D.C.

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

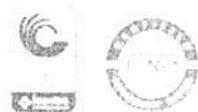
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



20-19-003-001



El progreso es de todos

Mincomer

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCPC ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moysa Moreno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:34:18

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

DI Dirección Incompleta



Fecha del Envío
2019-06-21

Origen
BOGOTA

GUIA EXPRESS CUNDINAMARCA

Destino
BOGOTA

GUIA No 8036345804



Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite
CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite
6067676

Destinatario
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Direccion Destinatario
AV CIUDAD DE CALI 51 66 PISOS 6 Y 7

Tel. Destinatario

Recibido por
Entregado por
Dice Contener
2 2019 017621

SOBRE CAJA 1 PIEZA Volumen A A F 0 0 0

Peso(Kilos)
1

Aereo Terrestre Hoy Mismo

Guia No 8036345804

Remitente Nombre Legible y Sello
Destinatario Recibi a Conformidad

Hora

Fecha

Causal Devoluciones:			
RE	Rehusado	C1	C2
NE	No existe	N1	N2
NR	No reside	FA	FA
NR	No reclamado	AC	AC
DE	Desconocido	FM	FM
DI	Dirección Incompleta		

PRUEBA DE ENTREGA

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Commutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-PM-CC3 v10



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017620

Señora

PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR

CRA 69 N° 25 B - 44

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



310-011-0024-000



El progreso es de todos

Mincomer

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por
Luis Henry Moja Moreno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:29:58

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
CONSEJERO

Folios: 1
Anexos:

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressm.com/>

DI Direccion Incompleta



Fecha del Envío
2019-06-21
Origen
BOGOTA

GUIA EXPRESS CUNDINAMARCA



Destino
BOGOTA

GUIA No 8036345803

Remite: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO MINCIT
Direccion Remite: CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1
Tel. Remite: 6067676

Destinatario: SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR
Direccion Destinatario: KR 69 N° 25 B 44
Tel. Destinatario:

Recibido por: Entregado por: Dice Contener: 2 2019 017620
SOBRE CAJA 1 PIEZA Volumen: A 0 A 0 F 0
Peso(Kilos): 1 Observacion:

Aereo ___ Terrestre ___ Hoy Mismo ___
Remite Nombre Legible y Sello: Destinatario Recibi a Conformidad: Hora: Fecha:
NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Guia No 8036345803

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No Contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
DI	Direccion Incompleta			

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressm.com/>

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Codigo Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Comutador (571) 6067676 - línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FJA-003 v10

PRUEBA DE ENTREGA



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2019



2-2019-017619

Señor

FERNANDO MARTINEZ BRAVO

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Avenida Calle 26 N° 57-41 TORRE 8 PISO 11 CENTRO EMPRESARIAL SARMIENTO PUBLICO

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: SOLICITUD DE IMPACTOS - ALCANCE NIA 701

Cordial Saludo:

Como es de su conocimiento, entre los criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para llevar a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el numeral 7 del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 establece que se deben considerar las recomendaciones formuladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por los organismos responsables del diseño y manejo de la política económica y por las entidades estatales que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP - pone en discusión pública los documentos correspondientes a la aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de auditoría en el informe de auditoría independiente emitido por un auditor independiente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



2019-06-20 10:00



El progreso es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

El CTCP ha publicado el documento anteriormente relacionado, el cual contiene cuatro (4) preguntas, con el fin de obtener comentarios y establecer los posibles impactos respecto de la modificación del alcance de la aplicación de la norma en comento. Sobre dichas inquietudes, atentamente pedimos el envío de comentarios a las siguientes direcciones electrónicas: mmedellin@mincit.gov.co; emolina@mincit.gov.co; lmoya@mincit.gov.co; antes del 15 de julio de 2019.

Los documentos relacionados para su análisis pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica>

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Luis Henry Moya Moreno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 20/06/2019 05:26:09

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
CONSEJERO

Folios: 1

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

DT Direccion Incompleta



Fecha del Envío
2019-06-21

Origen
BOGOTA

GUIA EXPRESS CUNDINAMARCA

Destino
BOGOTA

GUIA No 8036345802



Remite
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
MINCIT

Direccion Remite
CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1

Tel. Remite
6067676

Destinatario
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURID

Direccion Destinatario
AVENIDA CL 26 N° 57 41 TORRE 8 PISO 11 CENTRO EMPRESARIAL

Tel. Destinatario

Recibido por Entregado por Dice Contener 2 2019 017619 SOBRE CAJA 1 PIEZA Volumen A 0 A 0 F 0 Peso(Kilos) 1 Observacion

Aereo ___ Terrestre ___ Hoy Mismo ___

Guia No 8036345802

Remitente Nombre Legible y Sello Destinatario Recibi a Conformidad Hora Fecha

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

Causal Deducciones:			
RE	Rehusado	C1	C2
NE	No existe	NT	N2
NR	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
DT	Direccion Incompleta		

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Codigo Postal 110311 - Nit 830115297-6
Commutador (571) 6067676 - línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FIA-CC3 v20

PRUEBA DE ENTREGA